

Informe del Comisario

A los señores Accionistas de FOROMAX S.A.

En mi calidad de Guayaquil y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cumplo en informar que he revisado los Estados Financieros de FOROMAX S.A. por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2016.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidades en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyó el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración a través de los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FOROMAX S.A., al 31 de diciembre del 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016.

Guayaquil, Abril del 2017.



CPA MONICA JIJON LUCERO
RÉG. 0.7762
COMISARIO
FOROMAX S.A.